Consejo de la Magistratura
Administración General

RESOLUCIÓN Nº 1343 / 09

EXPEDIENTE Nº 13-20091/09 y 13-21438/09.-

Buenos Aires, 31 de agosto de 2009.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Juzgado Federal de Rawson tramita anticipo de viáticos y pasajes aéreos a favor de los Dres. Hugo Ricardo Sastre, Guillermo Gustavo Lleral, María Florencia Monella y del Sr. Juan Matías González Mazziotti, con motivo de la comisión oficial a efectuarse en esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de las actuaciones caratuladas **"Steding, Jorge Osvaldo y Otros s/infracción art. 144 bis, inc. 3 en función del art. 142, inc. 1° del C.P." (expte. nro. 500 –f° 107- año 1980) y "Amaya, Mario Abel s/presunto secuestro, apremios ilegales, malos tratos y vejaciones y tormentos seguidos de muerte" (expte. nro. 648-f° 210- año 1976)**, a fin de recepcionar declaración indagatoria; entre los días 7 y 9 de septiembre del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 10/11 del Folio Único 9, obra el Acuerdo Nº 194/09 de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, en donde se autoriza al Dr. Hugo Ricardo Sastre a ausentarse de su jurisdicción en virtud de la causa mencionada.

Que a fs. 13 obra la intervención de la Secretaría de Asuntos Jurídicos.

Que atento lo dispuesto por el art. 18 inc. b) de la Ley 24.937 y la Resolución Nº 383/05 del Consejo de la Magistratura,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a acceder a lo solicitado y liquidar al **JUZGADO FEDERAL DE RAWSON** la suma total de **PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE CON TREINTA CENTAVOS ($ 4229,30)** a favor de los Dres. Hugo Ricardo Sastre ($1459,70), Guillermo Gustavo Lleral ($1056,00), María Florencia Monella ($1056,00) y del Sr. Juan Matías González Mazziotti ($657,60) y abonar a la empresa Aerolíneas Argentinas S. A. los pasajes requeridos para el traslado correspondiente, conforme a las normas vigentes.

2°) Imputar el presente gasto con cargo al Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero de 2009.

3°) Regístrese. Notifíquese al Tribunal interviniente. Remítase a la Dirección General de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.

mlb

CRISTINA AKMENTINS
ADMINISTRADORA GENERAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION